REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000012

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE **HAPPLE CIA. LTDA.**

Se comunica al público que HAPPLE CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de Octubre de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.004676** de **19 de Octubre de 2011**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-...LA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS INTERNACIONALES DE LOS SIGUIENTES BIENES Y PRODUCTOS: NEUMÁTICOS NUEVOS, DE CAUCHO, DEL TIPO UTILIZADO EN AUTOMÓVILES; NEUMÁTICOS NUEVOS DE CAUCHO, DEL TIPO UTILIZADO EN MOTOCICLETAS O BICICLETAS; OTROS NEUMÁTICOS NUEVOS DE CAUCHO; CÁMARAS DE AIRE;..." con la siguiente salvedad: *"De los servicios comerciales previstos en el objeto social, se excluye el arrendamiento de vehículos."*

Quito, 19 de Octubre de 2011

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

CSM/EAdeB.
EXP. 11141
Tr. 01.1.11.001137

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.